**MI PRIMERA PARTICIPACIÓN EN EL FORO**

Después de las lecturas a los documentos que nos compartió nuestro asesor, y en particular el documento “*Criterios generales de la Política Económica para la iniciativa de la Ley de ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2016”,*  reconoce que el Paquete Económico para 2016 está sujeto a un entorno económico externo complejo y volátil, es entonces que nuestra economía nacional dependerá de la movilidad económica que tengan otros países, en particular el crecimiento que pueda tener los Estados Unidos de América y la desaceleración que sufra la economía de China, además de los resultados de sostenibilidad de la economía de Grecia y la debilidad de Brasil y Rusia, mas sin embargo sostiene una tesis alentadora que *“La economía nacional crece de manera balanceada y con fundamentos sólidos que le permitirán seguir acelerando su crecimiento en 2016. Lo anterior impulsado por una agenda de reformas estructurales, que ya está mostrando beneficios tangibles para la población. Por tanto, el objetivo de la política económica para 2016 es mantener la estabilidad, conservando la disciplina en el manejo de las finanzas públicas para que el entorno internacional adverso no obstaculice el desempeño económico que se observa en el país y así continuar con el proceso de cambio estructural de nuestra economía que consolide un ritmo de crecimiento mayor y satisfaga las necesidades de las familias mexicanas.”* ***(GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, 2016)***

En este alentador panorama que ofrece el Gobierno de la República, basa en dos premisas o condiciones el crecimiento económico de nuestro país:

1.- Una agenda de reformas estructurales.

2.- Conservar la disciplina en el manejo de las finanzas públicas

**COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS:**

Buenas tardes, JOSE ALEJANDRO CONSTANTINO PEREZ en mi opinión sé que la economía mexicana está sujeta a los cambios económicos de otros países como haces mención de Estados Unidos de América o la desaceleración economía de China, o de sostenibilidad de la economía de Grecia, ya que como lo vimos en la actividad anterior en la evolución de los modelos económicos el poder monetario de las monedas nacionales  hace que nuestra moneda parezca “provisional”, SIN EMBARGO creo que México ya actuando y Uno de los principales avances son de las reformas estructurales (Reforma Financiera, Reforma Hacendaria y la Reforma Energética) Cada una de ellas tiene diferente objetivo, pero la misma finalidad, que es la  de ayudar a la economía tanto de los Ciudadanos, como de nuestro País.

Estas reformas impulsadas ya están mostrando resultados favorables en términos de creación de empleo y en el desempeño económico las reformas que han impulsado la recuperación del mercado interno como son: impulso al consumo, una mayor inversión, una política fiscal fortalecida.

mi comentario es con todo respeto y sin pretencion de ofenderlo.

YARA KENDI ARELLANO HERNANDEZ

CON RESPECTO AL ANALISIS DEL COMPAÑERO JOSE ALEJANDRO CONSTANTINO PEREZ, CON TODO RESPETO CONSIDERO QUE LA INFORMACION QUE ESTIPULA ES MUY VERAZ Y CERTERA, PERO ESTARIA BIEN MENCIONAR A QUE SE DEBE LA INESTABILIDAD ECONOMICA Y/O QUE TRAE CONSIGO LAS REFORMAS ESTRUCTURALES, SI ESTAS BENEFICIAN O PERJUDICAN AL PAIS, Y CUAL ES EL RESULTADO DE LAS ECONOMIAS EMERGENTES, ASI TAMBIEN LOS ESTRAGOS QUE SE HAN PRESENTADO CON LA CAIDA DEL PETROLEO LO CUAL HA GOLPEADO FUERTEMENTE A MUCHOS PAISES, CON REGISTROS EN LAS TASAS DE DESEMPLEO MAS BAJAS EN EL AÑO 2014 PRESENTADA EN LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL Y ASI PROVOCANDO UN DESCENSO ECONOMICO; AUNQUE POR OTRA PARTE DESTACA LA ECONOMIA EUROPEA QUE ESTA SI HA PRESENTADO AUMENTOS EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.

ELDA VANESSA ALFONZO MONTES

**MI SEGUNDA PARTICIPACIÓN EN EL FORO**

AGRADEZCO LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LAS COMPAÑERAS ELDA VANESSA ALFONZO MONTES Y YARA KENDI ARELLANO HERNÁNDEZ, QUIENES ME RECOMIENDAN PRECISAR MAS SOBRE LOS EFECTOS DE LA AGENDA DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y LOS EFECTOS QUE CONLLEVA LA BAJA EN LA PRODUCCIÓN Y EL PRECIO DEL PETRÓLEO, ASÍ COMO LA DISCIPLINA EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO QUE ANOTA EL DOCUMENTO DE CRITERIOS GENERALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, COMO PUEDEN OBSERVAR, EN MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR, COMENTÉ QUE EL PANORAMA ALENTADOR QUE OFRECE EL GOBIERNO FEDERAL LO BASA BAJO DOS PREMISAS O CONDICIONES, LA CUAL ME PERMITO DESARROLLARLO EN EL SIGUIENTE RESUMEN, SALUDOS AFECTUOSOS:

**LA AGENDA DE REFORMAS ESTRUCTURALES Y EL PETRÓLEO**

Según el documento citado, el Gobierno de la República sostiene que “*las reformas han impulsado la recuperación del mercado interno, mediante (1) un impulso al consumo; (2) una mayor inversión, y (3) el fortalecimiento de la política fiscal, que continúa siendo un pilar de la estabilidad macroeconómica en el país y permitiendo hacer frente a un entorno de menores ingresos petroleros. Subraya que:*

***En términos del consumo****, destacan los beneficios asociados a las Reformas Energética y de Telecomunicaciones, que se han traducido en menores costos en la telefonía, en el acceso a las telecomunicaciones y en la electricidad, además de precios de la gasolina, del diésel y del gas LP que se han mantenido estables.*

***En términos de inversión****, destaca el impulso al crédito y una mayor inversión extranjera directa. Las tasas del crédito hipotecario, se encuentran en niveles históricamente bajos las reformas estructurales han atraído mayor inversión a México, mediante la apertura de sectores antes cerrados a la inversión privada y con el fortalecimiento de la competencia en sectores estratégicos.*

***En términos de inversión extranjera directa****, desde el inicio de la Administración hasta junio de 2015, se han recibido 82.8 mmd, cifra 38.0 por ciento mayor al monto registrado en el mismo periodo del sexenio anterior.”* ***(GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, 2016)***

La falta de claridad en la aplicación de la reforma estructural y políticas públicas que propone el Gobierno de la República, en la que muchos sectores de la población siente afectados sus intereses y una desinformación respecto a los acontecimientos por la baja del precio del petróleo y el incremento al precio del dólar americano, ha generado un descontento generalizado en la población, que no ha permitido al Gobierno Federal avanzar con sus proyectos estratégicos, provocando, además, que se tenga que realizar un ajuste al gasto público, lo que pone en riesgo para una crisis social.

*“El descenso en los precios ha ocasionado pérdidas en los mercados financieros, retrasos en los proyectos de inversión para extracción de petróleo y, en el caso de México,*[*ajustes en el gasto público*](http://www.forbes.com.mx/gobierno-recorta-gasto-publico-en-124300-mdp/)*y mermas en la*[*expectativa de crecimiento*](http://www.forbes.com.mx/puede-haber-otro-recorte-al-gasto-publico-la-respuesta-es-si/)*como consecuencia de la reducción de los ingresos petroleros esperados”*. ***(Escamilla, 2015)***

Para 2016, se supone que el crecimiento económico mundial pueda tener una aceleración moderada, para Estados Unidos, una aceleración de mayor magnitud. Esto le obligará a México tener que replantear su comercio exterior para que sus exportaciones no dependan necesariamente de la producción y exportación de petróleo

*“La caída de los precios de las últimas semanas ha beneficiado al crecimiento económico de Estados Unidos y mejorará en el corto plazo el rendimiento de las exportaciones mexicanas. Sin embargo, de continuar esta tendencia, las finanzas públicas mexicanas causarán mayor preocupación a los analistas. Cada dólar que cae el precio del barril de petróleo recorta aproximadamente 300 millones de dólares a la recaudación de la Secretaría de Hacienda…. El principal temor de los analistas es que una exposición prolongada a precios bajos del petróleo tentará al gobierno a endeudarse”* ***(Arreola, 2016)***

*“En 2016, el Gobierno Federal enfrenta tres retos importantes: (1) contener el crecimiento de la deuda y poner el saldo de la misma en una trayectoria decreciente en relación con el PIB, mediante la reducción del déficit que se ha registrado desde la crisis financiera de 2009; (2) una entorno de precios del petróleo bajos y que se mantienen deprimidos en combinación con una plataforma de producción de petróleo en México históricamente baja (2,247 miles de barriles diarios, promedio proyectado para 2016), y (3) un panorama complejo y volátil en los mercados financieros internacionales.”***(GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, 2016)**

**DISCIPLINA EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

Para el manejo de finanzas sanas basadas en una disciplina en el ejercicio del gasto, es importante considerar lo siguiente: Claridad en las reglas para el ejercicio presupuestal y la transparencia y rendición de cuentas; acciones que han quedado en la buena voluntad ante un sistema político y económico deteriorado y falto de credibilidad y aceptación de los ciudadanos. Con una política social que data desde la estrategia del Programa SOLIDARIDAD, impulsada por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari hace más de veinte años que lo único es cambiarle de nombre – Progresa-Oportunidades-Prospera, hasta una simulada transparencia y rendición de cuentas a partir de Institutos de acceso a la información.

***El Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2016*** *se construyó con base en cuatro ejes con alcances específicos y un eje de alcance transversal.*

***El primer eje*** *tuvo como objeto identificar las complementariedades, similitudes y/o duplicidades en los objetivos y alcances que permitieran proponer fusiones, re-sectorizaciones y, en su caso, la eliminación de programas presupuestarios. La propuesta de Estructura Programática para el ejercicio fiscal de 2016 que se envió al H. Congreso de la Unión contempla 851 Programas presupuestarios (Pp), lo que representó una disminución de 22.4 por ciento respecto al número de Pp de la Estructura Programática de 2015.*

***El segundo eje*** *contempló la adecuación de las estructuras orgánicas de la administración pública federal con el fin de centralizar funciones y fusionar o eliminar áreas donde se identificaron duplicidades.*

***El tercer eje*** *se concentró en optimizar la asignación de recursos destinados al gasto de operación.*

***El cuarto eje*** *se concentró en generar eficiencias en la asignación de recursos a los programas y proyectos de inversión y asignar presupuesto a aquellos con la mayor rentabilidad social, el mayor impacto en el desarrollo regional, mayor avance en las factibilidades técnicas, legales y ambientales y que contribuyan a las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013–2018.*

*Finalmente, el eje que permeó de manera transversal en la elaboración del presupuesto fue* ***la transparencia presupuestaria y rendición de cuentas****, indispensable para garantizar el acceso efectivo al derecho que tiene la ciudadanía de conocer de manera puntual y clara en qué se gastan sus recursos.*

*El Gobierno plantea refrendar su compromiso con finanzas públicas sanas con dos cambios fundamentales en materia de responsabilidad hacendaria y la administración de riesgos ante choques externos. En primer lugar, el Paquete Económico 2016 plantea un cambio a la LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para establecer un mecanismo que fortalezca la posición financiera del Gobierno Federal y dé lugar a una reducción de la deuda pública, En segundo lugar, se propone adelantar la liberalización de los precios de los combustibles planteada por la Reforma Energética para 2018.”***(GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, 2016)**

Ante lo anterior, me resaltan dos cuestionamientos:

Considerando la situación actual del precio del petróleo y nuestra capacidad de producción ¿Garantiza la Ley de ingresos que a economía nacional crecerá de manera balanceada y con fundamentos sólidos?

Con lo que plantea el Gobierno Federal en su proyecto de presupuesto de egresos, ¿Asegurará finanzas públicas sanas? y ¿Garantiza la transparencia presupuestaria y rendición de cuentas como un derecho efectivo que tienen los ciudadanos?

# *Trabajos citados*

*Arreola, J. (2016). ¿Qué implica para México la baja en los precios del petróleo? Forbes.*

*Escamilla, V. M. (2015). 2025, el año del adiós al negocio del petróleo. Forbes, Economía y Finanzas.*

*GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, G. (2016). CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRERSOS DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. MEXICO.*